

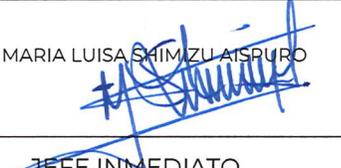
# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACION FEDERAL SINALOA

INFORME DE COMISION

NÚMERO	020/2021	FECHA	07/10/2021
LUGAR	MAZATLAN	PERIODO	07/10/2021 AL 07/10/2021
SINTESIS	ME TRASLADE A LA OFICINA REGIONAL DE MAZATLAN DONDE PARA HACER ENTREGA DE AIRE ACONDICIONADO PARA SU INSTLACION, ASI MISMO ENTREGUE DOCUMENTACION OFICIAL EN LA OFICINA REGIONAL		
EDUARDO URIZABEL LUQUE  FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO COMISIONADO		MARIA LUISA SHIMZU AISPURO  JEFE INMEDIATO	

*Recibido  
08-12-21*

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Sinaloa  
OFICINA DE REPRESENTACION DE SEMARNAT EN SINALOA  
Oficio No.: 020/2021

Fecha: miércoles 06 de octubre del 2021

Nombre del comisionado: EDUARDO URIZABEL LUQUE  
Puesto: JEFE DEPTO. REC. HUM., MAT. Y SERVS  
Presente.

Hago de su conocimiento la comisión oficial que le ha sido conferida, cuyos principales datos se detallan a continuación:

Nombre del Viaticante: EDUARDO URIZABEL LUQUE

Destino(s) de Comisión: MAZATLAN

Días que dura la comisión: 1 Días.

Fechas que comprende: 07/10/2021 al: 07/10/2021

Objetivo de la comisión:

TRASLADAR AIRE ACONDICIONADO PARA SU INSTALACION EN LA OFICINA REGIONAL, ASI COMO  
TRASLADAR DOCUMENTACION OFICIAL

Asimismo, solicito presente su informe de comisión y entregue el residual del boleto de avión, los pases de abordar, la comprobación documental de su comisión, según sea el caso, en un lapso no mayor a 6 días hábiles posteriores a su regreso.

**Atentamente:**

Jefe Inmediado

MARIA LUISA SHIMIZU AISPURO

ENCARGADA DE LA OFICINA DE REPRESENTACION SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

Vo. Bo.

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia del Titular de la Delegación Federal en los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018 de la SEMARNAT en el estado de Sinaloa, previa designación, firma el presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales"

MTRA. MARIA LUISA SHIMIZU AISPURO  
ENCARGADA DE OFICINA